NOTA DC/MEC N° 333 /2018

Asunción, 30 de julio de 2018.

Señores
R Y W CONSTRUCTURA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A.
Yasy N° 1151 entre Nivaclé y Ysapy - Lambaré
TEL.: 595-21- 310-780
Presente.

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2015 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL COLEGIO NACIONAL SAN JOSÉ Y SAN GERÓNIMO – PLURIANUAL", ID N° 299.582 - CONTRATO N° 37/2016**, que fuera firmado entre el Ministerio de Educación (MEC), y vuestra firma.

Al respecto, se comunica que por Resolución N° 31.526 de fecha 25 de julio de 2018, se resuelve: *"... RESCINDIR EL CONTRATO N° 37/2016, SUSCRIPTO CON LA FIRMA* **R Y W CONSTRUCTURA CONSULTORA EMPRENDIMIENTO S.A.....**", en el marco del llamado de referencia. Se remite copia de la Resolución mencionada.-

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. Gustavo A. Ramírez H.
Director Interino
Dirección de Contrataciones.

Verónica González
30/07/18
R & W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A.